WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 MAR. 2024
RECIBIDO
Hora: 12:39
Firma:

Moción de Orden del Día N° 10717

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 14 de abril de 2024, **la provincia del Santa, región Ancash**, cumple su **septuagésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país.

Que, el **14 de Abril de 1950**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odria Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia del Santa**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 11326,** cuyo artículo 1° dice: "La actual provincia del Santa, en el departamento de Ancash, queda dividida en dos provincias: provincia del Santa, cuya capital será la ciudad de Chimbote y provincia de Huermey, cuya capital será la ciudad de Casma".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia del Santa, región Ancash** por su **LXXIV aniversario** de creación republicana y existencia a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Fernando Gamarra Alor, alcalde de la **provincia del Santa, región Ancash**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia del Santa** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 19 de marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/03/2024 11:32:32-0500